

TÍTULO: MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LA UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ"

AUTORES: MSc. Yeni Leidy Cancio Valdés

Profesora Asistente de Auditoría

Universidad de Sancti Spíritus, yeni@fch.suss.co.cu

MSc. Sonia Hernández La Rosa

Profesora Asistente de Auditoría

Universidad de Sancti Spíritus, sonia@fch.suss.co.cu

MSc. Rafael Enrique Viña Echevarría

Profesor Auxiliar de Auditoría

Universidad de Sancti Spíritus rafaele@fch.suss.co.su

RESUMEN

Como parte de la implementación del Control Interno en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss) a partir de las normas establecidas por la Contraloría General de la República de Cuba (CGRC), mediante la resolución 60 del 2011 y la necesidad de armonizar los procedimientos para su ejecución a las condiciones específicas de Sede Central y todas sus áreas, existe la necesidad de elaborar un manual que oriente y regule su materialización y perfeccionamiento continuo. Es preciso, para ello, partir de los objetivos estratégicos trazados para la Universidad y las características que definen la organización estructural y funcional de la misma. Se emplearon métodos de nivel teórico, empírico y estadístico, así como técnicas e instrumentos que permitieron analizar las causas del problema y proponer el manual de control interno. El diagnóstico arrojó las limitaciones en la aplicación de procedimientos de control interno, fundamentalmente en las áreas de la Uniss, que no se encuentran acorde a las normativas vigentes en Cuba. Los resultados de su evaluación, a partir de las técnicas aplicadas, consideran que el mismo es pertinente, adecuado, con posibilidades de aplicación, previa validación; sin la utilización de grandes recursos, generando la participación activa y consciente de los trabajadores de estas áreas, lo que evidencia su efectividad.

Palabras Clave: Manual | Herramienta | Procedimientos | Procesos | Impacto |

TITLE: MANUAL OF INTERNAL CONTROL FOR THE UNIVERSITY OF SANCTI

SPÍRITUS "JOSÉ MARTÍ PÉREZ"

ABSTRACT

As Jose Martí Perez (Uniss) as from established standards splits of the implementation of Internal Control at Sancti Spirits' University for Comptrollership General of the Republic of Cuba (CGRC), by means of the resolution 60 of the 2011, and the need to harmonize the procedures for his execution to specific Side Central's conditions and all his areas, exists the need to elaborate a manual that guide and regulate his materialization and continuous perfecting. It is necessary, for it, to depart from the strategic objective lenses drawn for the University and the characteristics that define the structural and functional organization of the same. They used methods of theoretic level, empiricist and statistician, as well as techniques and instruments that they permitted analyzing the causes of the problem and proposing the manual of internal control. The diagnosis yielded the limitations in the how-to application of internal control, fundamentally in Uniss's areas, that do not find in agreement ground rules in use in Cuba. The results of his evaluation, as from applied techniques, they consider than the same it is relevant, made suitable, with possibilities of application, previous validation; without the utilization of big resources, generating the active and conscious participation of the workpeople of these areas, that evidences its effectiveness.

Key Words: Manual | Tools | Procedures | Process | Impact |

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 80 se comenzaron a ejecutar una serie de acciones en diversos países desarrollados con el fin de dar respuesta a un conjunto de inquietudes sobre la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones que sobre el control interno existían en el ámbito internacional, ajustados al entorno empresarial característico de los países capitalistas.

En Cuba, en la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) (1997), se señala: "(...) En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel (...)".

En los Lineamientos del VI Congreso del Partido (2011), se plantea que: “(...) La elevación de la responsabilidad y facultad de las empresas hace imprescindible fortalecer su Sistema de Control Interno (SCI), para lograr los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de sus planes y metas con eficiencia, orden, disciplina y el acatamiento absoluto de la legalidad (...).”.

En el año 2011, fue aprobada por la Contraloría General de la República de Cuba (CGRC) la Resolución 60, que pone en vigor las definiciones del Control Interno, el contenido de sus componentes y sus normas, así como la implementación de los planes de prevención de riesgos, quedando derogadas Resoluciones Ministeriales 297 de 2003 y la 13 de 2006, de los Ministerios de Auditoría y Control y Finanzas respectivamente.

La Uniss ha venido trabajando en la implementación del SCI desde el año 2003, a partir del surgimiento de la Resolución 297 de 2003 del Ministerio de Finanzas y Precios y, de forma, reciente en la implementación de la Resolución 60 de 2011 de la CGRC, con el objetivo de lograr el incremento de la eficiencia y eficacia en el trabajo de sus diferentes áreas. No obstante, los esfuerzos realizados, los resultados obtenidos en auditorías internas, el autocontrol sistemático así como los controles internos de intercambio, ponen de manifiesto la existencia de insuficiencias que limitan la efectividad del SCI, resultando imposible alcanzarla sin una adecuada integración de todas las áreas de la Uniss, así como la apropiación del conocimiento requerido para hacer posible su perfeccionamiento continuo. Esto se observa en un conjunto de manifestaciones que se perciben a un nivel real y que originan el problema, entre ellas:

- Insuficiente preparación de los directivos y trabajadores docentes y no docentes sobre las normas y principios del SCI.
- Limitado conocimiento de directivos y trabajadores en la identificación, evaluación y prevención de los riesgos que se generan en sus puestos de trabajo.
- Falta de sistematicidad del trabajo, el control y la exigencia en el mejoramiento y perfeccionamiento continuo del SCI.
- No se garantiza la integración de los principios básicos del SCI vinculados a todas las áreas del centro.
- Deficiencias en el proceso de autoevaluación y de actualización del SCI que garantice un mejoramiento continuo y contribuya a prever y limitar los riesgos,

proporcione una seguridad razonable al logro de los objetivos y una adecuada rendición de cuentas.

- La no existencia de un Manual de Control Interno limita la orientación a directivos y trabajadores sobre la implementación de los objetivos fundamentales que se establecen en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC.

Teniendo en cuenta dichas manifestaciones, se plantea como problemática las insuficiencias existentes en el perfeccionamiento del SCI de la Uniss “José Martí Pérez”, dificultando la adecuada integración de todas sus áreas así como su efectividad. Para dar solución a la misma se diseñó un Manual de Control Interno orientado a incrementar la efectividad del SCI de la Uniss “José Martí Pérez”.

La propuesta de un Manual de Control Interno para la Uniss se llevó a cabo con el fin de garantizar la integración de todos los principios básicos del control interno vinculados a todas las actividades, así como la aplicación eficiente de las políticas, reglamentos y procedimientos implantados, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, de ahí su importancia y la necesidad de su cumplimiento.

Se aplicaron métodos del nivel teórico y empíricos; de los teóricos: el histórico lógico, análisis y síntesis, inducción y deducción, abstracto y concreto; y entre los empíricos: la revisión de documentos, reglamentaciones, normativas, resoluciones y bibliografía relacionada con la temática, así como la observación y la entrevista a directivos y trabajadores. También se emplearán los métodos estadísticos matemáticos relacionados con la estadística descriptiva para el procesamiento de los datos obtenidos y las valoraciones realizadas.

DESARROLLO

La Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss) tiene como misión “la formación de profesionales integrales (...), contando con un claustro integralmente preparado y un adecuado aseguramiento material y financiero, que permite desarrollar y promover la ciencia, la cultura y la innovación tecnológica, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de la sociedad cubana con énfasis en el territorio (...)”.

¿Qué plantea la Resolución 60 de 2011: Normas del SCI, de la CGRC?

Esta disposición tiene por objetivo establecer normas y principios básicos de obligada observancia para la CGRC y los sujetos a las acciones de auditoría, supervisión y control de

este órgano. Constituye un modelo estándar del SCI. En la misma se precisa que el control interno es el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, y efectuado por la dirección y el resto del personal. Se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, y que proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas. Surge como una necesidad de aclarar términos y aplicaciones sobre los SCI que se han establecido en las entidades al amparo de la anterior Resolución 297 de 2003, del Ministerios de Finanzas y Precios y la 13 de 2006 del extinto Ministerio de Auditoría y Control.

La resolución establece que cada órgano, organismo, organización y entidad diseña, armoniza, implementa y autocontrola de forma sistemática de acuerdo con su misión, visión, objetivos, estrategias fundamentales, características, competencias y atribuciones, en correspondencia con lo establecido en la Ley No. 107 de 2010 de la CGRC y validan el SCI de las dependencias que le están subordinadas, de acuerdo con su estructura. Correspondiéndole, conforme a lo establecido en el capítulo III “Del SCI” en los artículos 15 y 16 de la citada Ley No. 107, la responsabilidad de la máxima autoridad en la aprobación del Sistema de Control Interno que se diseñe y se decida implementar en su órgano, organismo, organización y entidad.

La institución universitaria, en el momento de implementar el SCI, debe elaborar un manual de procedimientos, en el cual debe incluir todas las actividades y establecer responsabilidades de los funcionarios para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Uno de los elementos que mayor atención ha provocado en el proceso de diseño de los SCI en la organización y en sus cuadros es el sentimiento que debe tener la organización para cumplir con lo que establece la Resolución 60 de 2011 de la CGRC, sobre las Normas de Control Interno. En este sentido, no es posible dar recetas, cada organización tiene sus particularidades. Si bien existen algunas evidencias que se pueden construir por la legislación vigente en el país, los riesgos son inherentes a cada entidad y las acciones de control se conciben en dependencia de sus características.

RESULTADOS

Resultados del diagnóstico del proceso de perfeccionamiento del SCI en la Uniss

Dando cumplimiento a la prioridad de implementar el manual de control interno, se somete la institución a un diagnóstico, que tiene como propósito valorar el estado de implementación del SCI sobre la base de lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC, y su influencia en el perfeccionamiento del SCI de la Uniss. En el diagnóstico de la implementación del SCI se tomó como muestra la sede central y el 100% de sus áreas. Para tales efectos, se emplearon un grupo de técnicas relacionadas con el análisis y revisión documental, la consulta de miembros del Comité de Prevención y Control y la guía de autocontrol adaptada a las condiciones concretas de la institución para la evaluación del SCI, orientadas a determinar las causas de la problemática planteada. Los resultados obtenidos en la aplicación de las diferentes técnicas y la guía de autocontrol, permitió corroborar lo planteado en la situación problémica al inicio de esta investigación y que dieron origen al problema investigativo, entre ellas:

- Las respuestas a los aspectos planteados en la guía evidencian la insuficiente preparación de los directivos y trabajadores docentes y no docentes sobre las normas que integran los diferentes componentes y principios del SCI.
- El conocimiento de directivos y trabajadores en la identificación de los riesgos, su evaluación, determinación de los objetivos de control a través del mapa y la matriz de riesgos es limitado, de igual forma la prevención de los riesgos que se generan en sus puestos de trabajo.
- De igual forma, se evidencia la falta de sistematicidad del trabajo, al no ser utilizado como una herramienta de trabajo y de control. Los directivos de las áreas no consideran una exigencia del sistema el mejoramiento y perfeccionamiento continuo del SCI, careciendo de iniciativas al respecto y limitándose a la realización parcial de los aspectos que se le exigen.
- Todo lo anterior pone de manifiesto que no se garantiza la integración de los principios básicos del SCI vinculados a todas las áreas del centro.
- El desconocimiento del contenido de las diferentes normas no permite a los dirigentes de las áreas y trabajadores responder adecuadamente a los aspectos planteados en la guía de autocontrol, por lo que se limitan a responder afirmativamente a lo desconocido, provocando deficiencias en el proceso de autoevaluación y de actualización del SCI que impiden garantizar un

mejoramiento continuo, contribuir a prever y limitar los riesgos, y proporcionar una seguridad razonable al logro de los objetivos y una adecuada rendición de cuentas.

- El limitado desarrollo de acciones de capacitación, fundamentalmente las orientadas a los trabajadores, unido a la no existencia de un Manual de Control Interno, restringe la orientación a directivos y trabajadores sobre la implementación de los objetivos fundamentales que se establecen en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC.

Del análisis efectuado a cada uno de los componentes y normas que integran el SCI, establecido por la resolución 60 de 2011 de la CGRC, se observa en la tabla No.1. Se puede apreciar que a nivel central el sistema, de forma general, presenta un grado de implementación Aceptable, no ocurre así en las áreas, que como promedio presentan una situación desfavorable en la implementación de casi todos los componentes.

COMPONENTE	Uniss	ÁREAS DE LA Uniss
Ambiente de Control	Aceptable	Deficiente
Gestión y Prevención de Riesgos	Aceptable	Deficiente
Actividades de Control	Aceptable	Aceptable
Información y Comunicación	Aceptable	Deficiente
Supervisión y Monitoreo	Aceptable	Deficiente

Tabla No. 1

Fuente: Elaboración propia

Diseño del Manual de Control Interno para la Uniss

Como parte del perfeccionamiento del SCI, acorde a lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC, Normas de Control Interno, se hizo necesario elaborar un manual de procedimientos, donde se incluyan todas las áreas del centro y se establezcan las responsabilidades de los funcionarios y trabajadores para el cumplimiento de los objetivos.

En el Manual de Control Interno se establece el modo de organizar y controlar, de forma sistemática, todos los componentes y normas que lo integran, así como la responsabilidad de cada área de la universidad en la actualización y perfeccionamiento del sistema. Este manual será fundamental para orientar, sin que constituya una receta

preelaborada, los procedimientos para identificar y señalar: quién, cuándo, cómo, dónde, para qué y por qué, de las normas que integra cada uno de los componentes, de forma detallada, ordenada, sistemática e integral, de las distintas operaciones o actividades que se realizan en las diferentes áreas de control de la Uniss.

El manual de procedimientos propuesto, cuya estructura se muestra, tiene como objetivo reunir en un solo cuerpo y, de forma organizada, los procedimientos de implementación, actualización y autocontrol de las diferentes normas que integran los cinco componentes del SCI, de manera que se pueda dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC y del Ministerio de Educación Superior (MES) sobre las normas del control interno.

La idea central sobre la elaboración del manual es brindar a los directivos del centro, máximos responsables de la implementación, perfeccionamiento y autocontrol del Sistema de Control Interno y demás trabajadores, por la participación activa que les corresponde en todo el proceso de control interno de la entidad; por lo que el manual debe ser de libre acceso para todos. Los procedimientos, que en el mismo se establecen, son de obligatorio cumplimiento.

Para la confección o elaboración de cada procedimiento que en este manual se describen, se tomaron como base las normas sobre control interno establecidas por la CGRC y por el MES, también se hicieron valoraciones de las autoevaluaciones aplicadas en las áreas y listas de chequeo; así como encuestas, encuentros con especialistas y miembros del Comité de Prevención y Control del centro, que dieron criterios, opiniones, puntos de vistas que ayudaron a rectificar, actualizar e incorporar los elementos que se consideraron necesarios. Además, fueron consultados Manuales de Control Interno elaborados por otras entidades y organismos.

Contenido del Manual

El desarrollo del Manual de Control Interno se estructura en seis apartados o capítulos, los cuales reúnen información importante y necesaria para orientar las actividades y operaciones que se ejecutan específicamente en la Uniss, atendiendo a sus características, en relación con el SCI y que tiene, de forma general, la siguiente estructura:

Título: Manual de Control Interno para la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"

1. Introducción: Se realiza una breve caracterización de la Uniss así como se explica la importancia de la elaboración del Manual de Control Interno

2. Objetivos del Manual: Se describen los objetivos que se persiguen con la elaboración del Manual de Control Interno, estos son:

- ✓ Integrar los principales requerimientos, normativas, procedimientos e instrucciones, regulados por la CGRC, a través del Reglamento de la Ley 107 de 2009 y la Resolución 60 de 2011, para el cumplimiento de las normas del SCI de los cinco componentes que lo integran, así como los objetivos establecidos por la máxima dirección del MES, incorporando otras reglamentaciones que por su característica lo requieran.
- ✓ Diseñar el conjunto de modelos y documentos de carácter obligatorio o complementario, que constituirán documentación primaria de las operaciones que garantizarán la efectividad del SCI implementado.

3. Se definen el alcance y el nivel de acceso:

- ✓ Alcance: Los procedimientos e instrucciones de control interno que se describen en el manual, son de uso obligatorio para la Uniss y sus diferentes áreas.
- ✓ El Manual de Control Interno es para uso directivos, funcionarios y trabajadores por lo que es de libre acceso para todos.

4. Referencias normativas: Las que se corresponden con normas y disposiciones vigentes en materias de Control Interno, aprobadas por los organismos correspondientes y otras regulaciones internas o externas que son de aplicación y cumplimiento para la Uniss:

- ✓ Contraloría General de la República de Cuba, Reglamento de la Ley 107 de 2009
- ✓ Contraloría General de la República de Cuba, Ley 107 de 2009
- ✓ Ministerio de Finanzas y Precios, Resolución 54 de 2005 de fecha 24/3/2005
- ✓ Establece indicaciones para la elaboración de los manuales como parte del Control Interno
- ✓ Contraloría General de la República de Cuba, Resolución 60: Definición del Sistema de Control Interno. Contenido de los Componentes y Normas, de fecha 03/03/2011
- ✓ El Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación Superior
- ✓ Estrategia de la Uniss 2012-2015

5. Desarrollo: Para cada componente y normas que lo integran se desarrollan los procedimientos de acuerdo a las características de la Uniss y sus áreas, se incluyen,

además, otros procedimientos atendiendo a la importancia y la necesidad de su implementación. Los procedimientos están estructurados en capítulos, títulos y subtítulos, donde se definen, en cada uno, orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación de cada uno de los cinco componentes a partir de los principales requerimientos del Sistema de Control Interno. Además se relacionan y explican las normas que integran cada uno de los componentes y las orientaciones metodológicas para su implementación y perfeccionamiento.

También se dan indicaciones para la organización de las evidencias en la carpeta del Control Interno y se sugieren aspectos a tener en cuenta en la evaluación de cada componente, se establecen técnicas para determinar las relaciones entre las diferentes áreas, se dan las instrucciones a seguir por las personas que participan en su cumplimiento y las definiciones de los conceptos básicos que se manejan.

Capítulo 1: Orientaciones generales sobre la actualización y aplicación de la Resolución 60: Normas del SCI. Contenido de los Componentes y Normas, de fecha 03/03/2011, de la CGRC.

Capítulo 2: Orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación del Componente Ambiente de Control y sus normas, adecuados a las diferentes actividades y operaciones que se desarrollan en la Uniss.

Capítulo 3: Orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación del Componente Gestión y Prevención de Riesgos y sus normas, adecuados a las diferentes actividades y operaciones que se desarrollan en la Uniss.

Capítulo 4: Orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación del Componente Actividad de Control y sus normas, adecuados a las diferentes actividades y operaciones que se desarrollan en la Uniss.

Capítulo 5: Orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación del Componente Información y Comunicación y sus normas, adecuados a las diferentes actividades y operaciones que se desarrollan en la Uniss.

Capítulo 6: Orientaciones y procedimientos para el diseño e implementación del Componente Supervisión y Monitoreo y sus normas, adecuados a las diferentes actividades y operaciones que se desarrollan en la Uniss.

6. Conceptos básicos: A los efectos del presente Manual de Control Interno se aplican los términos y definiciones establecidos en las normativas del SCI establecidos en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC y que pueden ser de interés para directivos, funcionarios y trabajadores de la Uniss y sus áreas.

7. Anexos: En el Manual elaborado se presentan como anexos los modelos siguientes:

A-1. Mapa de inventario de riesgos

A-2. Plan de prevención de riesgos

A-3. Flujograma informativo

A-4. Plan de medidas de la aplicación guía de autocontrol del SCI

A-5. Guía para la evaluación del desempeño del SCI

A-6. Rendición de Cuentas de las áreas que tienen constituidos el Comité de
Prevención y Control

A-7. Plan de Supervisión

A-8. Resultados de las Supervisiones

A-9. Reporte de Hechos e Incidencias

A-10. Aspectos a considerar en las reuniones del Comité de Prevención y
Control

Validación del Manual en la Facultad de Contabilidad y Finanzas

Para introducir el manual en un proceso de validación, se tomó inicialmente la Facultad de Contabilidad y Finanzas como muestra, donde se implementaron las políticas e instrucciones del mismo. Seguidamente, se instrumentó en el resto de las Facultades y áreas docentes y administrativas del Centro de Educación Superior.

Análisis del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad de Contabilidad y Finanzas

Antes de aplicar el Manual

Para tales efectos se emplearon un grupo de técnicas relacionadas con el análisis y revisión documental, la consulta de miembros del Comité de Prevención y Control y una guía de autocontrol del SCI. Los resultados obtenidos en las diferentes técnicas y la guía de autocontrol en un primer momento antes de aplicar el manual se expresan a continuación por componentes.

Componente Ambiente de Control

- Se comprobó la existencia de una planificación estratégica en la facultad, no obstante el plan de trabajo a nivel central no se recibe con tiempo suficiente.
- El plan de trabajo de la facultad no se encuentra armonizado con el plan de prevención.
- La estructura organizativa se ajusta a las necesidades de la facultad, no posee el documento legal de su creación y la aprobación del objeto social.
- El procedimiento de acogida a los nuevos trabajadores se cumple con limitaciones.

Componente Gestión y Prevención de Riesgos

- Existe evidencia de la evaluación del plan de prevención, aunque el informe es anexado en las actas del consejo de dirección y no en el plan de prevención de riesgos.

Componente Actividades de Control

- Está confeccionado el plan de rotación en la facultad con los Jefes de Departamentos, no así con Decano y Vicedecanos.
- La facultad cumple con los indicadores de rendimiento y desempeño pero deben de integrar los criterios de medidas de los objetivos de las Áreas de Resultados Claves con los indicadores del plan de trabajo individual.
- La facultad se encuentra trabajando en la coordinación entre los diferentes departamentos de trabajo, mediante Flujograma de operaciones, donde no han iniciado este proceso, o al menos no existen evidencias sobre el mismo, por lo que no está definida la relación entre las áreas, ni la información, documentación y servicio que se recibe y envía o presta.

Componente Información y Comunicación

- La facultad carece de una estrategia de Información y Comunicación, aunque cuenta con un responsable, que en estos momentos está trabajando en su elaboración para precisar los canales de comunicación y el sistema de información, cronogramas de información interna y externa, Flujograma y mecanismos de retroalimentación.
- No poseen la evidencia de la existencia de un sistema informativo, aunque se han obtenido avances en el programa de comunicación, pero es necesario seguir con su perfeccionamiento, a pesar de ser limitado el sistema de información.

Componente Supervisión y Monitoreo

- En la facultad se deja evidencia del análisis del SCI con los trabajadores, pero las mismas no se realizan periódicamente.

Resumen de la evaluación del grado de implementación del Sistema de Control Interno, por componentes en el primer momento

COMPONENTES	Aspectos evaluados	De ellos positivos	%
Ambiente de Control	37	34	91.89
Gestión y Prevención de Riesgos	9	8	88.88
Actividades de Control	22	21	95.5
Información y Comunicación	13	11	84,61
Supervisión y Monitoreo	17	16	94.1

Tabla No.2

Fuente: Elaboración propia

En la tabla No.2 se permite evaluar la situación que presenta el SCI en la Facultad de Contabilidad y Finanzas, como a nivel de áreas. Se puede apreciar que a nivel central el sistema, de forma general, presenta un grado de implementación Aceptable, no ocurre así en las áreas, que como promedio presentan una situación desfavorable en la implementación de casi todos los componentes, motivo por el cual la facultad continua trabajando constantemente en su perfeccionamiento.

Aplicación del Manual

Con la aplicación del Manual elaborado, para perfeccionar el SCI en la facultad, partiendo de los resultados obtenidos en el primer momento, se procede a elaborar el Cronograma de perfeccionamiento del SCI de la facultad, sobre la base de lo establecido en la Resolución 60 de 2011 de la CGRC. Con la elaboración del cronograma, la facultad comprende, a partir de las acciones generales desarrolladas en la etapa del análisis del SCI, las actividades correspondientes a cada una de las normas de los diferentes componentes que presentaron dificultades en el análisis efectuado, con el objetivo de perfeccionar la implementación del control interno en cada una de ellas. Las normas, por componentes, que presentaron las mayores dificultades fueron:

Componente Ambiente de Control

- Estructura organizativa y asignación de autoridades y responsabilidad:
 - No se encuentran integrados y armonizados al SCI, los sistemas de gestión que aplica la facultad.

Componente Gestión y Prevención de Riesgos

- Prevención de Riesgos:
 - A pesar de que es evaluado el plan de prevención y elaborada el acta, esta no es anexada al plan de prevención sino al del consejo de dirección.

Componente Actividades de Control

- Rotación del personal por las tareas claves:
 - El Decano y los Vicedecanos no están incluidos en el plan de rotación del personal.

Componente Información y Comunicación

- Contenido, calidad y responsabilidad:
 - La Facultad no cuenta con evidencias que demuestre el cumplimiento de lo establecido para el sistema informativo.

Componente Supervisión y Monitoreo

- Evaluación y determinación de la eficacia del SCI:
 - A pesar de que existe evidencia en la facultad de las inspecciones al SCI con los trabajadores, las mismas no se realizan sistemáticamente.

Evaluación comparativa de los resultados de la Guía de Autocontrol de Control Interno

A través de la aplicación de la Guía de Autocontrol de Control Interno, como segundo momento, posterior a la ejecución del cronograma elaborado para el perfeccionamiento del SCI en la Facultad de Contabilidad y Finanzas y, mediante su comparación con la primera, se han obtenido los siguientes resultados.

Se cumplió la actualización y análisis en los diferentes niveles de la facultad, el proceso de planeación estratégica y, a su vez, se perfeccionaron las normas y reglas aplicables para el desarrollo de una cultura ética, considerando importante la divulgación a los miembros de la facultad.

Surgen métodos de control para la asignación de autoridad y delegar funciones y tareas para emprender las acciones más oportunas, proporcionando inspeccionar el trabajo y los resultados de los subordinados a los cuales se les delegó la autoridad.

La facultad crea registros para el control de los aspirantes interesados en ingresar para ocupar cargos de cualquier nivel, manteniéndose en proceso la elaboración del manual de procedimiento documental para el transcurso de selección.

Se efectuó el proceso de integración y armonización del SCI con los sistemas de gestión que aplica la facultad con las áreas de resultados claves.

Se anexó correctamente en la parte de atrás del plan de prevención de riesgos el informe sobre el cumplimiento de las actividades del mismo; además se dejará una copia en las Actas del Consejo de Dirección.

En el plan de rotación del personal por las áreas claves de la facultad fueron incluidos el decano y los vicedecanos.

A partir del desarrollo de la presente investigación, la facultad ha comenzado a dejar evidencias de los análisis periódicos con los trabajadores de las autoevaluaciones del SCI.

Se elaboró una Estrategia de Información y Comunicación para la Facultad de Contabilidad y Finanzas que responde a sus características específicas.

Se verifica sistemáticamente que todas las transacciones, operaciones y hechos tengan soporte documental que constituyan evidencia de los mismos.

De forma satisfactoria, se ha podido comprobar el desempeño, la responsabilidad y la actitud asumida por cuadros y trabajadores, en la creación de las bases para el perfeccionamiento del SCI, lo que se ha podido constatar a través de los resultados obtenidos en la aplicación nuevamente de la guía e instrumentos, permitiendo la comparación y evaluación de la situación de la facultad, en ambos momentos, acorde a lo que establece la Resolución 60 de 2011 de la CGRC.

Resumen comparativo de la evaluación del grado de implementación del Sistema de Control Interno por componentes en el primer y segundo momento

En la **tabla No.3** se muestra un estado comparativo de los resultados obtenidos en los dos momentos en que fue efectuado el análisis para evaluar la situación de la Facultad de Contabilidad y Finanzas con relación al SCI.

Estado Comparativo	Aspectos evaluados	1er momento		2do momento		2-1
Componentes		De	el %	De	el %	
		positivos		positivos		
Ambiente de Control	37	34	91.89	35	94.59	2.7
Gestión y Prevención de Riesgo	9	8	88.88	9	100	11.12
Actividad de Control	22	21	95.55	22	100	4.55
Información y Comunicación	13	11	84.61	12	92.30	7.69
Supervisión y Monitoreo	17	16	94.1	17	100	5.9

Tabla No.3

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, en el estado comparativo anterior, se destacan los componentes Gestión y Prevención de Riesgo, Actividades de Control y Supervisión y Monitoreo, ya que presentan un incremento positivo del 11.12%, 4.55% y 5.90% respectivamente. Cabe destacar que los tres componentes se encuentran en un 100% de efectividad.

En el componente Ambiente de Control, se aprecia un ligero incremento del 2.7% y en Información y Comunicación con 7.69%, no obstante en los mismos se están realizando tareas encaminadas a su perfeccionamiento, las cuales por su complejidad al cierre de este informe aún se encuentran en proceso.

Fueron evaluados 105 aspectos, de ellos siete no procedían y en el primer momento resultaron positivos 92, para un 93,9% de efectividad; mientras que en el segundo momento, posterior al desarrollo de las primeras tareas planteadas en el cronograma de perfeccionamiento, resultaron positivas 96, que representa el 98%, lográndose un incremento en la efectividad de un 3,98% entre los dos momentos evaluados.

Resultados obtenidos en la aplicación de la Guía para la evaluación del desempeño del Sistema de Control Interno adaptada a la Facultad de Contabilidad y Finanzas

Como complemento a la evaluación cualitativa efectuada al proceso de perfeccionamiento del SCI en la Facultad de Contabilidad y Finanzas, se propone la aplicación de la Guía para

la evaluación del desempeño del SCI del Manual utilizado en la presente investigación, la cual ha sido adaptada a las características de la facultad.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de la Guía para la evaluación del desempeño del SCI, la no existencia de invalidantes y los parámetros establecidos, la facultad presenta un grado de estimación SATISFACTORIO en el desempeño de la gestión del Control Interno. Este resultado unido al obtenido en la aplicación de la Guía de autoevaluación, posterior al desarrollo de esta investigación, y a otras técnicas, permite concluir que mediante la elaboración y validación del Manual de Control Interno para la Uniss se ha logrado perfeccionar el SCI en la Facultad de Contabilidad y Finanzas y todas sus áreas, constituyendo el Manual una herramienta para la Uniss.

CONCLUSIONES

El estudio realizado a la Uniss y a todas sus áreas, demostró la necesidad de un Manual de Control Interno que reúna los procedimientos para el perfeccionamiento, de los cinco componentes y las normas que integran el sistema, los cuales están sujetos a lo establecido por la Resolución 60 de 2011 por la CGRC, lo que determina la necesidad de su elaboración. El manual diseñado propone además, orientaciones metodológicas para su perfeccionamiento, organización de evidencias y, además, sugerencias para su autoevaluación, a partir de siete capítulos, expresando como cualidad la flexibilidad del mismo al permitir actualizarse y perfeccionarse continuamente.

Para la validación y evaluación del Manual propuesto, se escogió como muestra la Facultad de Contabilidad y Finanzas y todas sus áreas, realizándose el diagnóstico al SCI, el cual obtuvo una calificación de 93 puntos, siendo satisfactoria su evaluación, a través del Manual aplicado. Los resultados propuestos se presentaron a la dirección de la entidad, acordándose que el contenido del Manual constituye la solución a una carencia en esta entidad, que es pertinente porque satisface tal necesidad como expectativa de los usuarios del mismo, y que tiene impacto al reorganizar el control interno en la Uniss y sus áreas de acuerdo a lo establecido por la CGRC, lo que evidencia su efectividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba, Periódico Granma, La Habana, 7 de Noviembre, 1997, Tabloide, p.4, Cuba.
- ✓ Lineamientos Generales de la Política Económica y Social del Partido, VI Congreso del PCC, abril de 2011, artículo No. 8, Cuba.